

NOVEDADES SUBSIDIO INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA



Colegio Profesional
de Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Provincia de Córdoba

Colegio informa que a raíz de los subsidios IFE rechazados para matriculados monotributistas categoría A y B, esta Institución realizó un relevamiento en los profesionales.

Se recopiló el motivo del rechazo y el asesor legal presentó un recurso de amparo ante Tribunales Federales.

A demás se presentó una nota a la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba solicitando asistencia para los colegas monotributistas A y B, que han quedado separados del subsidio por ser aportantes a esta Caja.

Ante cualquier consulta o inquietud, Junta Ejecutiva está a tu a disposición.



351 275-5535